

**JUNTA DE ANDALUCIA****Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía  
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.777/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Instalación de fibra optica subterránea en línea de media tensión y C.T. Juan Higuera, en paraje Navaluen-ga, en el término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Expte: A.T. 140/89

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autori-zación administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielenor S.L. con domicilio social en C/ Cañue-lo, número 6, de Villanueva de Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar de ubicación de la instalación: Paraje Navaluen-ga, en

el término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de instalaciones para mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Tendido de fi-bra optica autosoportada tipo monomodo SMF-G652 de 420 m desde el CT "Polígono Carnico" hasta el CT " Juan Higuera".

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día si-guiente a su publicación, puedan formularse por las personas in-teresadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en rela-ción con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transpa-rencia de la Junta de Andalucía, en la url:

[www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencial-mente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en hora-rio de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 22 de octubre de 2019. El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.